

APERTURA DE POSTULACIÓN MODALIDAD VENTANILLA ABIERTA EN EL MARCO DEL INSTRUMENTO PROMOCIÓN Y CANALES DE COMERCIALIZACIÓN

El instrumento **PROMOCIÓN Y CANALES DE COMERCIALIZACIÓN** cuyas Bases se aprobaron mediante la Resolución (E) N°10, de 2016, de Comité Corfo Antofagasta, que aprobó el texto refundido de las Bases del Instrumento **"PROMOCIÓN Y CANALES DE COMERCIALIZACIÓN"**.

El instrumento **PROMOCIÓN Y CANALES DE COMERCIALIZACIÓN** se abrirá con cofinanciamiento y focalización pertinente según la Resolución 45/2025 del 28 de marzo de 2025 según lo siguiente:

1º. el llamado, bajo la modalidad de ventanilla abierta, de la **PRIMERA CONVOCATORIA REGIONAL ANTOFAGASTA 2025 "PROMOCIÓN Y CANALES DE COMERCIALIZACIÓN"**.

2º. La postulación y administración de los proyectos se realizará mediante la modalidad agenciada, a través de Agentes Operadores Intermediarios (AOI).

3º. Los recursos disponibles para la convocatoria ascienden a la suma de hasta **\$172.000.000.- (ciento setenta y dos millones de pesos)**, destinados a cofinanciar las actividades del proyecto y los Gastos de Administración.

4º. El Comité cofinanciará hasta un 90% del costo total anual del proyecto, con un tope de hasta \$40.000.000.- (cuarenta millones de pesos) anuales.

5º. La duración de los proyectos no podrá ser superior a **8 (ocho) meses**, prorrogables fundadamente por el Comité, hasta por 2 (dos) meses.

6º. En el marco del Plan de Acción del Comité para el año 2025, las postulaciones deberán enmarcarse en las siguientes temáticas:

Agroalimentos: se busca facilitar la participación de micros y pequeñas empresas de la Región de Antofagasta, en alguna feria o evento de promoción de temática de agroalimentos, no organizada por el Comité, en la misma región o en otras regiones del país (como la Feria Food and Service en Santiago), en la que se gestione la participación de un grupo de, al menos, 10 emprendimientos de la Región de Antofagasta, vinculados al sector de agroalimentos del desierto. Se deberá priorizar a productores, emprendedores y representantes de empresas con trayectoria verificable en la producción, comercialización o innovación de alimentos originados en zonas áridas. La convocatoria debe ser pública, abierta y ampliamente difundida a través de medios digitales y físicos, garantizando la igualdad de oportunidades y la libre concurrencia de los postulantes, quienes serán seleccionados en base a criterios objetivos de conformidad al Reglamento del instrumento "Promoción y Canales de Comercialización".

Multisectorial de emprendimiento femenino: se busca facilitar el diseño, desarrollo e implementación de una feria de emprendimiento femenino en la ciudad de Antofagasta, idealmente en el marco de la Semana de la Pyme, con el propósito de ofrecer un espacio en el que mujeres emprendedoras puedan exhibir y comercializar sus productos y/o servicios originales e innovadores. La convocatoria debe ser multisectorial y abierta a postulantes que cumplan con los criterios de participación previamente definidos, asegurando transparencia en el proceso de selección. La convocatoria debe ser pública, abierta y ampliamente difundida a través de medios digitales y físicos, garantizando la igualdad de oportunidades y la libre concurrencia de las emprendedoras interesadas.

Turismo Sostenible en San Pedro de Atacama: se busca facilitar el diseño, desarrollo e implementación de una feria especializada en turismo sostenible en la comuna de San Pedro de Atacama, en el marco de un evento de relevancia, como la Cumbre de Astroturismo, la Gala de Turismo u otra actividad de alcance regional o nacional. La feria debe enfocarse en promover segmentos turísticos estratégicos como astroturismo, turismo de montaña, turismo indígena y turismo de naturaleza, brindando un espacio de exhibición y comercialización para empresas, emprendedores y operadores turísticos del territorio. La convocatoria debe ser abierta y difundida de manera amplia a través de medios digitales y físicos pertinentes, garantizando un proceso de selección transparente, basado en criterios objetivos de conformidad al Reglamento del instrumento "Promoción y Canales de Comercialización".

Turismo Costero: se busca facilitar e implementar la participación de micros y pequeñas empresas de la Región de Antofagasta, que sean prestadoras de servicios turísticos vinculados al borde costero, en alguna feria o evento de promoción, no organizada por el Comité, con el fin de potenciar, promover y abrir nuevos canales de venta y contactos comerciales para los proveedores locales. La convocatoria será pública y abierta a empresas, emprendedores y operadores turísticos que trabajen en actividades como turismo náutico, gastronomía marina, ecoturismo costero y otras experiencias asociadas al litoral. Se deberá garantizar la difusión amplia a través de diversos canales, asegurando la transparencia en el proceso de postulación y selección, con criterios objetivos de conformidad al Reglamento del instrumento "Promoción y Canales de Comercialización".

Las postulaciones se realizarán a través de los **Agentes Operadores Intermediarios de Sercotec** con convenio de desempeño vigente en esta región, quienes podrán postular los proyectos mediante el Sistema Electrónico de Ingreso de Proyectos de Corfo, a partir de las **15:00 horas del día de publicación del presente aviso**.

Los Agentes Operadores Intermediarios de Sercotec habilitados para ejecutar Programas y/o Proyectos son:

Codem:

Leslie Franelich

lfranelich@codemconsultores.cl

+56 9 9120 9807

Gedes:

Karen Sánchez

ksanchez@gedes.cl

+56 9 4019 2586

Proloa:

Dafne Hidalgo

dafne.hidalgo@proloa.cl

+56 9 6779 1865

Expro:

Sergio Villca gerente

expro.sv@gmail.com/svillca@expro.cl

+56 9 8501 0418

La modalidad de postulación será modalidad ventanilla abierta y podrán ser postulados hasta el **1 de diciembre de 2025 o hasta que se agoten los recursos disponibles, lo que ocurra primero**. Por lo anterior, no podrá adjudicar proyectos postulados con posterioridad a dicha fecha o después de cumplida la condición antes señalada.

Los proyectos serán presentados al órgano colegiado competente, para su conocimiento y decisión, en orden cronológico, según nota de evaluación y el orden de su fecha de postulación.

Las bases se encuentran disponibles en la página web www.fomentoantofagasta.cl y la postulación se realiza a través de los AOI.